essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 13 de septiembre de 2018

NOTA G.U.O.C. N° 609 /18

SEÑORES
TRONIX S.R.L.
Telf.: (021) 490149/448045/490148
Email: jcparini@tronix.com.py

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 07 del Acta N° 1106/2018 de fecha 12 de septiembre de 2018, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **ARTICULO 1º ADJUDICAR** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/20018 " ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ARCGIS" – ID Nº 349.872**, a la firma oferente **TRONIX S.R.L. ,** por el monto total de **Gs. 337.647.620** (Guaraníes Trescientos Treinta y siete Millones Seiscientos Cuarenta Y Siete Mil Seiscientos Veinte) IVA incluido.

ARTICULO 2° Suscribir el respectivo contrato con la firma adjudicada, hasta el cumplimiento total de las obligaciones solicitadas por la ESSAP S.A, a partir de la suscripción del contrato.

Conforme a lo manifestado, informo que previo a la firma del contrato deberán ser presentados los siguientes documentos:
1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.
Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Atentamente.

ABG. CARLOS A. OCAMPOS, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Carlos Ocampos, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACION - LICENCIAS ARGIS

2 mensajes

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 13 de septiembre de 2018, 15:13
Para: jcparini@tronix.com.py

BUENOS TARDES, ADJUNTO LA NOTIFICACION, SOLICITAMOS NOS RESPONDAN CON UN ACUSE DE HABER RECIBIDO EL CORREO, PARA SEGUIR CON EL PROCESO
MUCHAS GRACIAS.

NOTIFICACION TRONIX - LIS ARGIS.PDF
427K

Juan Carlos Parini <jcparini@tronix.com.py> 13 de septiembre de 2018, 18:02
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Sres.
Recibimos la notificación.
Gracias

Juan C. Parini
TRONIX SRL

El 13/09/2018 a las 03:13 p.m., uoc essap escribió:

> BUENOS TARDES, ADJUNTO LA NOTIFICACION, SOLICITAMOS NOS RESPONDAN CON UN ACUSE DE HABER RECIBIDO EL CORREO, PARA SEGUIR CON EL PROCESO
> MUCHAS GRACIAS.

Libre de virus. www.avast.com